

Carlos Insunza: «Gobierno se aprovecha de la contingencia para apelar al uso de la fuerza, reprimiendo duramente las legítimas expresiones del movimiento social»

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales acusó un abuso por parte de las autoridades, del Estado de Excepción Constitucional dictado a partir de la pandemia por el Covid 19 tras la fuerte represión sufrida este 1 de mayo por dirigentes sindicales y sociales que se manifestaban pacíficamente en los alrededores del Palacio de La Moneda en el marco del Día Internacional de los trabajadores.

Así lo denunció el dirigente nacional de la ANEF, Carlos Insunza, quien señaló que tal como ocurrió durante el estallido social, el gobierno hoy se aprovecha de una contingencia para apelar al uso de la fuerza, reprimiendo duramente las legítimas expresiones del movimiento social.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/INSUNZA-1.mp3>

Del mismo modo, el representante de los empleados fiscales denunció una incongruencia e hipocresía del Ejecutivo pues por una parte condena e impide que los dirigentes sindicales se manifiesten en las calles por un supuesto temor al contagio del Covid 19, sin embargo aplaude y promueve la apertura de

los malls y centros comerciales, que son verdaderos focos de propagación del virus.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/INSUNZA-2-2.mp3>

Carlos Insunza lamentó que Sebastián Piñera y su administración hayan utilizado a los empleados públicos como carne de cañón en su plan de imponer un pseudo" estado de normalidad", que no es otra cosa que un gesto de respaldo a los grandes grupos económicos, a quienes urge seguir expandiendo su enorme nivel de ganancias.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/INSUNZA-3.mp3>

Finalmente el dirigente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales Carlos Insunza señaló que a diferencia de lo que ha pretendido el Ejecutivo transmitirle a la ciudadanía, los trabajadores del Estado han colaborado siempre de manera presencial o mediante la modalidad del teletrabajo con el efectivo cumplimiento de la función pública , pese a los intentos del oficialismo por relativizar su trascendental misión, concluyó Carlos Insunza.